

JSB

DECLARACIÓN



No a la violencia de género. Ni una menos.  
(Ordenanza 3029-CM-18)

-2 JUL 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

1254/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL NOVENO ENCUENTRO JUVENIL DE MÚSICA DE CÁMARA.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


#### FUNDAMENTOS

La música como todo arte, es una manifestación cultural, una expresión que no tiene fronteras ni de tiempo, ni de espacio, ni sociales, y desde la difusión de la misma debemos alentar a los jóvenes a expresarse, a hacerlo a través de la música.

Del 24 al 28 de julio tendrá lugar en nuestra ciudad el Noveno Encuentro Juvenil de Música de Cámara. El mismo es organizado desde la Fundación Cofradía, que lleva adelante una prolífera actividad musical en Bariloche desde hace más de 25 años.

En el encuentro se llevarán adelante clases grupales, charlas, talleres, actividades didácticas e interdisciplinarias, en un ambiente de camaradería y estímulo del desarrollo personal y grupal, tanto desde lo artístico, como desde lo humano. Todas las actividades serán dictadas y coordinadas por profesionales con extendida experiencia en docencia y formación musical, como ser Adrián Porcel de Peralta, Robin Wesley, Héctor Torres, Tomas Altmann, Jorge Caldelari, Martin Pike y Héctor Bisso. Entre ellos hay jóvenes oriundos de Bariloche que, habiendo comenzado sus estudios musicales aquí y prosiguiéndolos en Buenos Aires y en algunos casos en el exterior, vienen a "dejar su legado" a los estudiantes que participen del encuentro. Particularmente, esta edición contará con la valiosa presencia de dos catedráticos de la Universidad Nacional de La Plata, Jorge de Larrañaga y Bernardo Teruggi.

El programa contempla 5 jornadas de actividad intensa, que incluyen conciertos en la Iglesia Catedral y en el Camping Musical Bariloche. A su vez se ofrece a modo de

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

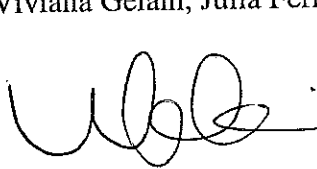
Festival de Música de Cámara un programa de audiciones a cargo de los jóvenes participantes y conciertos públicos a cargo de los profesores y artistas invitados.

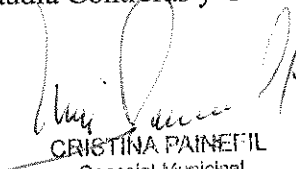
Este año, dentro de la concepción de los "Paseos Musicales de Bariloche", dedicados a la producción de conciertos e instalaciones musicales con diferentes y novedosas propuestas, se llevarán adelante conciertos en un trabajo en conjunto con Patrimonio Histórico y Cultural Municipal, en diferentes edificios históricos de la ciudad.


Estos encuentros llevan más de 9 años consecutivos alentando y aportando a la formación de jóvenes estudiantes, con una propuesta integradora de enriquecimiento musical y humano por medio de esta maravillosa actividad que es la Música de Cámara.

Por todo lo expuesto, y reconociendo la importancia de un evento que estimula el conocimiento de la música en el más amplio y abarcativo concepto de expresión artística, y dado que la formación de los jóvenes redundará en el enriquecimiento cultural de toda la comunidad, declaramos de interés municipal y cultural el Noveno Encuentro Juvenil de Música de Cámara, que se llevará adelante del 24 al 28 de julio del corriente en nuestra ciudad.

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).


  
**VIVIANA INES GELAIN**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CRISTINA PAINEFIL**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
**CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**DIEGO BENÍTEZ**  
 Presidente Concejo Municipal  
 San Carlos de Bariloche

  
**JULIA FERNÁNDEZ**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro.

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="991 271 1366 322">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el Noveno Encuentro Juvenil de Música de Cámara que se llevará adelante del 24 al 28 de julio del corriente en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

